



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

BASES:

“II CONCURSO “DIBUJANDO IGUALDAD”, EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

La Concejalía de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Jumilla, y con motivo de la celebración del día 8 de marzo, con el objetivo de prevenir todo tipo de discriminaciones, de sensibilizar y concienciar a la ciudadanía hacia un cambio en el modelo de relación social entre hombres y mujeres, convoca este concurso, conforme a las siguientes bases:

PARTICIPANTES:

Podrán participar todas aquellas personas residentes en Jumilla con edades comprendidas entre 6 y 12 años.

Cada autor/a podrá presentar un máximo de una obra.

El tema será “igualdad entre sexos en todos los ámbitos de la sociedad (laboral, familiar, salud, infancia....)

La técnica es libre, el formato será en cartulina blanda DIN A4 y será facilitado por parte de la Concejalía previa solicitud del centro.

Las obras serán inéditas.

MODALIDAD:

Se trata de un concurso de Dibujo.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN: Las obras **se presentarán hasta el día 18 de Febrero en horario de 8.00h a 14.00h**, en la Concejalía de Igualdad de Oportunidades, sita en el edificio administrativo del Ayuntamiento de Jumilla, indicando que se trata del II Concurso “Dibujando Igualdad”. Para más información, pueden llamar a la Concejalía de Igualdad 968 782020 extensión 259.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

Dibujos: Si los dibujos son entregados por un representante de un centro escolar, se entregarán todos en un sobre, indicando I Concurso “Dibujando Igualdad”.

Si el que presenta el dibujo es el mismo participante, también lo hará en un sobre indicando el nombre del concurso.

PREMIOS: Se establecen tres premios consistentes en material escolar.

EXPOSICIÓN:

Con todas las obras presentadas a concurso, el jurado podrá realizar una preselección para posteriormente realizar una exposición, que se llevará a cabo **en las instalaciones de Exmo. Ayuntamiento de Jumilla, del 4 al 15 de Marzo de 2013.**

EL JURADO

El Jurado podrá dejar desierto el premio cuando considere que ninguna de las obras presentadas es merecedora de ello.

1. El jurado estará compuesto por la concejala de Igualdad de Oportunidades, las técnicas de dicha concejalía y dos representantes de la Federación de AMPAS de Jumilla.

El fallo del jurado se hará público el día 4 de marzo de 2013; La decisión del jurado será inapelable y se hará público en los medios de comunicación y en la página web www.jumilla.org, indicando la hora, el día y el lugar de la entrega de los premios.

2. Las obras premiadas pasarán automáticamente a la plena propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla

3. La reclamación de las obras no premiadas deberá efectuarse dentro de los 2 meses siguientes al fallo del premio, quedando en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla aquellas que no se hayan retirado en dicho plazo.

4. La participación en este concurso conlleva la plena aceptación de estas bases y del fallo del jurado.